PRORROGA No. 1 CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR. 7146203 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A.

Entre los suscritos **YENY LINEY ROMERO OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía 43.153.515, en calidad de Subdirectora del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, posesionada el 26 de Marzo de 2019, mediante Acta N°131 y Resolución 1-0190 del 14 de febrero de 2019, cuya comisión fue prorrogada por medio de la Resolución 1-00339 del 03 de marzo de 2022, actuando en uso de sus facultades y funciones como Ordenadora del Gasto y obrando en nombre del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** con NIT **899.999.034-1**, Establecimiento Público, descentralizado del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004; y en virtud de la delegación de funciones otorgada, quien en adelante y para efectos de la presente prorroga se denominará **LA CONTRATANTE- SENA**, de una parte, y de la otra, DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A., identificado con NIT. No. 22809852-2, quien manifiesta no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política y en la ley así como tampoco la empresa que representa, y que en adelante se denominan **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de prorroga al contrato **CO1.PCCNTR.7146203** de 2024 previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 16 de diciembre de 2024, El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR.7029556** cuyo objeto es***: "CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR."*** Por valor de ***QUINCE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.101.482) incluido IVA***. gravámenes financieros, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones de ley y todos los costos y gastos directos e indirectos que se ocasionen por la preparación y presentación de la propuesta y por la celebración y ejecución del respectivo contrato. Estos recursos se encuentran amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal **No. 225824 de 2024**. Que, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta 30 de diciembre de 2024**,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual ocurrió, el 18 de diciembre de 2024**, 2.** Que para amparar las obligaciones del presente contrato se expidió Registro Presupuestal No. **225824 del 16 de Diciembre de 2024**, **3.** Que mediante correo electrónico la supervisora del contrato **Ofelia Alejandra Isaza Cogollo,** presentó solicitud y documento de justificación para prorrogar el contrato hasta el 08 de febrero de 2025 así: *Se solicita prorroga en tiempo para contrato CO1.PCCNTR.7146203 cuyo objeto es: contratar la compra de elementos de protección personal para los funcionarios de planta y aprendices del centro de comercio y servicios del Sena regional bolívar; teniendo en cuenta las siguientes razones manifestadas por proveedor Angélica Patricia Hernández Marrugo DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.: "En aras de una perfecta ejecución, comedida y respetuosamente me dirijo a ustedes como entidad contratante, para solicitar una ampliación en el tiempo de ejecución de 40 días calendarios más a partir de la fecha de terminación de este contrato (30 de diciembre 2024). La razón es de esta solicitud es porque que la mayoría de las fábricas e industrias que proveen nuestros productos están en cierre de fin de año, otras en vacaciones colectivas y otras en ciclo de cierres de inventarios. Debemos esperar que reinicien sus actividades, para esperar los despachos de elementos que solicita la Entidad; Por lo anterior no tenemos la garantía de cumplir con la respectiva entrega en el tiempo inicialmente contratado". Consecuente con lo anterior se requiere prorrogar hasta el 08 de febrero de 2025 el contrato suscrito con DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A. para el cumplimiento del objeto. Por lo anterior, es necesario, conveniente y oportuno prorrogar el plazo del contrato asi:*

N° CONTRATO	**VALOR**	**SALDO**	**FECHA FIN**	**DIAS PRORROGA**	**FECHA FINAL CON PRORROGA**
CO1.PCCNTR. 7146203	15.101.482,00	15.101.482,00	30/12/2024	40 DIAS CALENDARIO	08/02/2025

4. Que la ordenadora del gasto avala la solicitud de prórroga, habiendo analizado las razones indicadas por el supervisor del contrato y a sabiendas de la necesitad enunciada en la justificación, considera necesario, conveniente y oportuno de acuerdo con descripción del siguiente cuadro.

Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Prorroga
18/12/2024	30/12/2024	Hasta, 08/02/2025

5) Que, de conformidad con las consideraciones invocadas, las partes de común acuerdo proceden a prorrogar el contrato No**. CO1.PCCNTR. 7146203 de 2024,** el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** prorrogar el contrato hasta el 08 de febrero de 2025**. CLAUSULA TERCERA:** Las demás estipulaciones del contrato **CO1.PCCNTR.7146203 de 2024**, que no se modifican a través de la presente acta, continúan vigentes en su integridad. ***8*****). PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prorroga se perfecciona con

la firma de las partes en SECOP II y para su ejecución se hace necesaria la expedición del respectivo registro presupuestal y ampliación de las garantías.

Otorgado en la ciudad de Cartagena, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024.

13-9304

JUSTIFICACION DE LA ADICION

Se solicita prorroga en tiempo para contrato CO1.PCCNTR.7146203 cuyo objeto es: contratar la compra de elementos de protección personal para los funcionarios de planta y aprendices del centro de comercio y servicios del Sena regional bolívar; teniendo en cuenta las siguientes razones manifestadas por proveedor Angelica Patricia Hernandez Marrugo DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.:

“En aras de una perfecta ejecución, comedida y respetuosamente me dirijo a ustedes como entidad contratante, para solicitar una ampliación en el tiempo de ejecución de 40 días calendarios más a partir de la fecha de terminación de este contrato (30 de diciembre 2024).

La razón es de esta solicitud es porque que la mayoría de las fábricas e industrias que proveen nuestros productos están en cierre de fin de año, otras en vacaciones colectivas y otras en ciclo de cierres de inventarios. Debemos esperar que reinicien sus actividades, para esperar los despachos de elementos que solicita la Entidad; Por lo anterior no tenemos la garantía de cumplir con la respectiva entrega en el tiempo inicialmente contratado”.

Agradezco de antemano su atención,

Cordialmente;

Ofelia A. Isaza Cogollo

Ofelia Alejandra Isaza Cogollo
Supervisora de contrato
Centro de Comercio y Servicios
SENA, Cartagena

DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.
Angelica Patricia Hernández Marrugo
NIT 22809852-2
Régimen Simplificado

SOLICITUD DE PRORROGA

Cartagena, 23 de diciembre 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-
SENA
Ciudad.

Ref.: Solicitud de Prorroga Contrato CO1.PCCNTR.7146203

Respetados señores:

En aras de una perfecta ejecución, comedida y respetuosamente me dirijo a ustedes como entidad contratante, para solicitar una ampliación en el tiempo de ejecución de 40 días calendarios más a partir de la fecha de terminación de este contrato (30 de diciembre 2024).

La razón es de esta solicitud es porque que la mayoría de las fábricas e industrias que proveen nuestros productos están en cierre de fin de año, otras en vacaciones colectivas y otras en ciclo de cierres de inventarios. Debemos esperar que reinicien sus actividades, para esperar los despachos de elementos que solicita la Entidad; Por lo anterior no tenemos la garantía de cumplir con la respectiva entrega en el tiempo inicialmente contratado

No siendo más agradecemos su generosidad y comprensión a esta solicitud.

Atentamente,

ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO
C.C. No. 22809852 expedida en Cartagena

URB RINCON DEL ALTO BOSQUE BL 7 APTO 303
CEL 3112631071
Cartagena de Indias